

DECRETO Nº: 2224

0 1 OCT 2015

## O Y TENIENDO PRESENTE:

facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Nº 19424 que creó la comuna de Concón.

s facultades emanadas de la Ley 19.880, Norma Supletoria de los Procedimientos Administrativos. Articulo

Ley Nº 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto Nº 250. Articulo Nº10. solución 1600/2008 de Contraloría General de la República.

creto Alcaldicio Nº 2071, de fecha 07/09/2015, que autoriza Licitación Pública Nº 2598-60-L115.

tha Licitación ID 2598-60-L115.

sponsables de esta Licitación: Marco Arancibia T., Adquisiciones Depto. Salud; Miriam Cevallos H., jefe ograma Odontológico del CESFAM, Renato Madriaza R., Director(s) DESAM

a de Apertura Electrónica Propuesta 2598-60-L115

ta de Evaluación Nº 55, de fecha 29/09/2015, propuesta Publica 2598-60-L115

adro de evaluación de las ofertas. Nº 55, de fecha 29/09/2015

nificado Presupuestario Nº 177, de fecha 29/08/2015 🇸

erta técnica de los oferentes 9 aceptadas.

## DECRETO

DJUDÍQUESE, la Propuesta Pública 2598-60-L115, denominada "CEPILLOS Y PASTAS ENTALES", al siguiente proveedor:

LAN DENT COMERCIALIZADORA LTDA., Rut: 96.696.000-0, los ítems: 1, 2, 4, 5, 6, 7 y por un monto total de \$1.005.919.- (con impuesto incluido).

IEDICALTEK CHILE S.A., Rut: 7.768.006-3, el ítems 3, por un monto total de \$ 446.250.con impuesto incluido).

MITASE, Órdenes de Compra a través del portal Mercado Publico

MPÚTESE, el gasto a la Cuenta Administración de Fondos 114-05-14, cuenta "Reforzamiento

ROCÉDASE, a publicar el presente Decreto a la Licitación respectiva en Mercado Publico.

NÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

ibución Municipal rección de Control lquisiciones Salud

JEG KMR mat

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ